

Alicante 14 Octubre 1876.

¿AHORA SALIMOS CON ESO?

Suponemos que todos los que se ocupan de política en España, estarían persuadidos, como nosotros, en vista de las afirmaciones de *La Patria* y de *El Parlamento*, de que la formación del centro parlamentario era ya una cosa consumada.

También suponemos que al leer las espontáneas declaraciones de ambos periódicos, crearía todo el mundo que ese centro se formaba con el propósito de combatir las tendencias reaccionarias del gobierno, y que por tanto estaría enfrente del Sr. Cánovas del Castillo. Pero hé aquí que los periódicos ministeriales, después de haber estado en el mismo error que todo el país, después de haber combatido, sin piedad y con el encarnizamiento del caná quien otro de su misma especie le disputa el hueso que roe, la formación de ese centro, zahiriendo á todos los que debían formar parte de él, nos vienen ahora anunciando que el Sr. Alonso Martínez no ha pasado ni un solo momento en separarse del Sr. Cánovas, y que su tan decantado centro no se propone inclinarse en pró de las oposiciones liberales.

Esto y no otra cosa es lo que se desprende del siguiente suelto que publica *La Correspondencia* del miércoles último.

«Todo hace creer que después de tanto como se habla del nuevo centro parlamentario, el Sr. Alonso Martínez y sus amigos continuarán, como *La Correspondencia* ha dicho y explicado, en la misma actitud que guardaron durante la anterior legislatura; siendo un centro del parlamento unido, pero no confundido con la mayoría. Las gestiones para separarlos de esta actitud han sido hasta ahora ineficaces y los hombres más importantes de esa agrupación no se muestran dispuestos á dejarse guiar por las oposiciones, por más que algunos disidentes crean que conviene á los intereses de la política y á las instituciones, servir de apoyo ó estímulo á fin de que el gobierno se incline á la interpretación más liberal posible del código constitucional. Esta es la opinión más admitida y autorizada acerca de las aspiraciones de los amigos del señor Alonso Martínez.

En vano afirma *La Patria*, el mismo día en que *La Correspondencia* se explica en tales términos, que el Sr. Alonso Martínez y sus amigos no desisten de la formación del centro parlamentario.

En vano *El Parlamento* defendiéndose de los rudos ataques ministeriales, escribe en el propio día un artículo en que vuelve á dar por

constituido el Centro parlamentario expresándose de esta manera:

«Y hé ahí precisamente lo que sucede á los órganos oficiosos del Gobierno.

Todos los días y á todas horas vemos el juicio que les merece la formación del Centro parlamentario.

¡Pobre Centro, dicen ellos, pobre Centro, que no viene á cubrir ninguna necesidad política, que no responde á ninguna idea, que no obedece á ningún programa!

¿Por qué entonces les preocupa?

¿Por qué entonces tratan de desprestigiarlo?

¿Por qué entonces les devora la impaciencia por conocer los nombres de los que le constituyen?

Por mucho que la verdad trate de disfrazarse, por mucho que se quiera extraviar la opinión, por mucho que en ese sentido se redoblen los esfuerzos de los amigos íntimos del gobierno, la realidad sobrenada entre tantas ficciones é hipocresías, y resplandece con esa muda elocuencia de los hechos, más abrumadora que todos los argumentos imaginables.

Harto saben los órganos oficiosos del ministerio, hartos sabe el mismo Gobierno que para él todo el peligro del Centro parlamentario lo constituye la idea en que se inspira y el pensamiento que le impulsa.»

Como se vé, el órgano centralista parece insistir en la existencia del nuevo partido de oposición que ha de combatir en la próxima legislatura; pero esto no obstante, como noticia de la conferencia celebrada el martes entre el presidente del Consejo y el Sr. Alonso Martínez, dice *La Política* que este último hombre político, está hoy donde estaba la víspera de suspenderse las sesiones de Cortes.

En qué quedamos? volvemos á preguntar hoy como preguntamos hace algunos días; ¿el Sr. Alonso Martínez, cuando se abran las Cortes vá á estar al lado de la política reaccionaria, iniciada de algún tiempo á esta parte por el gobierno, ó al lado de las aspiraciones de la oposición liberal?

Vá á estar con el Sr. Cánovas ó enfrente del Sr. Cánovas?

Por lo visto y á juzgar por las afirmaciones de *La Correspondencia*, de *La Política* y de otros periódicos, este sigue siendo un enigma, que solo podrá descubrir el país cuando vuelvan á reanudarse las tareas parlamentarias.

Aguardamos, pues, hasta entonces para saber á qué atenernos, respecto al centro parlamentario y á sus tendencias políticas.

En uno de nuestros números anteriores, ofrecimos ocuparnos con mas detenimiento y datos, de los crecidos derechos de vela y enter-

ramiento de cadáveres que se exigen por la administración del cementerio de esta capital; y cumpliendo hoy aquel ofrecimiento, debemos consignar los siguientes apuntes.

Hasta el año 1848 se depositaban y velaban en las iglesias de esta capital los cadáveres que, por su estado, no podían continuar ó permanecer en las casas, satisfaciéndose por ello á los sacristanes solo dos pesos valencianos ó sean 30 reales.

Luego se depositaban los cadáveres en un cobertizo que todavía existe en el cementerio, quedando el cuidado de las velas á cargo de las familias interesadas.

Deseando una piadosa señora de esta población atender á la notable falta de un local en donde tuviera efecto dicho acto con la mas posible decencia y decoro, legó al fallecer los medios para el objeto, y secundados aquellos descos por el activo sacerdote Sr. Domingo Pitagala, se levantó en poquísimo tiempo la ermita que hoy existe, y desde entonces se verifica en ella el depósito de los cadáveres, quedando siempre á cargo de las familias el acto de las velas, hasta que el administrador del cementerio creyó conveniente establecer el derecho de 20 reales por cada depósito, cuyo derecho se pagó por vez primera el 17 de Marzo de 1868, con el objeto de poder adquirir con su producto algunos efectos ó enseres que se necesitaban para la ermita.

Habiéndose incautado del cementerio el Ayuntamiento, estableció los derechos de enterramiento, de conformidad con lo prescrito en la ley municipal, pero respetando siempre la facultad de disponer las familias el acto de la vela.

Devuelto el cementerio al cabildo eclesiástico, sus encargados ó administradores establecieron el derecho de 40 rs. por la vela, confiando este acto á los enterradores, y sin razon que lo justifique se ha elevado ese derecho hasta 70 reales, dando esto lugar á las cuestiones que obligaron á aquellos á acudir á las autoridades. Consideramos, pues, exorbitantes los derechos de que se trata, porque se exigen además del importe del entierro ó funeral, en cuyo concepto se acumulan algunas porciones que bien pudieran suprimirse; y comprendemos por ello perfectamente la negativa al pago de tales exacciones, mayormente cuando no hay una regla ó tarifa debidamente autorizada para ello, y siendo de desear que en este particular se hubiese procedido de acuerdo previo con la autoridad local; así parece desprenderse de la circular que con fecha 15 de diciembre último dirigió el prelado de la diócesis á los curas párrocos.

Concluiremos suplicando á quien corresponda que estime fijar su atención en estos apuntes, y sobre todo, pidiendo en nombre de nuestras familias, que se respete como hasta aquí la facultad de designar las mismas, personas que deban verificar el acto de la vela, con lo

qual se evitarán los escandalosos abusos que se han cometido, de abandonar los cadáveres encerrados en la ermita y hasta sin una luz, apesar de haberse facilitado medios para que las tuvieran.

Hoy les toca el turno á los pueblos de Lorcha y de Jalon. En el primero de estos se deben á los maestros de sus escuelas, la friolera de treinta mensualidades; y en el segundo no se ha entregado en el espacio de 15 meses ni un céntimo á los profesores que cobran de aquel municipio. Siendo de notar, que de las cuatro escuelas que hay en el pueblo de Jalon, sostiene dos, la testamentaria de la señora Duquesa de Almodóvar.

¿Es muy envidiable la posición de los profesores de primera enseñanza de nuestra provincia! Sin embargo, *La Correspondencia* hace algunos días ponía en duda la angustiosa situación de los maestros de escuela.

(Se continuará.)

Parece que al Ayuntamiento de Orihuela no le ha sentado muy bien el que la Comisión Permanente de la excelentísima Diputación le haya enviado un comisionado con 30 reales de dieta, hasta que haga efectivas las cantidades que adeuda aquella Municipalidad á la caja de fondos provinciales.

Parece que por algunos concejales de aquel Ayuntamiento se trata de presentar la dimisión.

Parece que se gestiona para que se levante el apremio.

Parece que el apremio se levantará; y en fin, nos parece á nosotros, que si tal sucede, se dará con esto un mal ejemplo, que redundará en perjuicio de los ingresos de los referidos fondos, y en desprestigio de ciertas corporaciones que deben meditar mucho las órdenes antes de darlas, si es que de veras existe el propósito de hacerlas cumplir después de dadas. Por hoy no decimos mas.

Como habíamos anunciado, ayer llegaron á esta capital dos compañías del primer batallón del regimiento de Albuera, alojándose en el castillo de Santa Bárbara.

Por el ministerio de Fomento han sido aprobados los cuadros de trenes mistos para la compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante combinados con las de Badajoz y Valencia, á fin de suprimir en los trenes-correos coches de tercera clase.

A los que todavía se empeñan en defender que existen divergencias en el seno del partido constitucional, les recomendamos las siguientes explícitas declaraciones de nuestro estimado colega *El Constitucional* de Madrid.

«Sin asombro loemos en *La España*. Hemos notado que *El Constitucional* reproduce, sin refutarlos como *La Iberia* los sueltos de *La Patria* y de *El*

Parlamento que se encaminan á defender el Centro parlamentario.

Como el colega es órgano de la fracción que sigue las inspiraciones del señor Ulloa, y se muestra más benévolo que *La Iberia* á la Constitución de 1876 viene á confirmar lo que se dice sobre la actitud del Sr. Ulloa á quien se supone conforme con el Sr. Alonso Martínez y en disidencia con el Sr. Sagasta.

Puede considerarse que son ya tres los periódicos que defienden la política del Centro, y tres los personajes que aspirarán á tener la jefatura del partido.»

Hemos dicho que no nos asombran las precedentes líneas, porque á estas injusticias y á otras mayores nos tienen acostumbrados nuestros adversarios políticos.

¿De dónde deduce *La España* que el *Constitucional* apoya la idea del Centro parlamentario? ¿Del hecho de copiar sin refutación los escritos de *La Patria* y *El Parlamento*? En ese caso *La España* también apoya esa misma idea, puesto que incurre diariamente en la misma falta que nos imputa.

En cuanto á que *El Constitucional* es órgano de la fracción del Sr. Ulloa, es una apreciación gratuita completamente. *El Constitucional* es tan órgano del Sr. Ulloa como del Sr. Sagasta, y como de todo el partido que le da nombre, sin mirar ni atender procedencias políticas que borró la revolución de Setiembre.

¿Qué el Sr. Ulloa está en disidencia con el Sr. Sagasta?... ¿Quién se lo ha contado al buen colega? ¿No basta que hayamos desmentido con harta repetición tan absurda especie? ¿Pero á qué nos hemos de molestar en hacer entender la verdad á quien no la quiere conocer?

Si, como se anuncia (y es urgente que se realice), las Cortes se abren pronto, se convencerá *La España*, así como todos nuestros adversarios, de que el partido constitucional está perfectamente unido, sin que turbe su perfecta armonía la más leve sombra. Entonces verá una vez más nuestro colega las aspiraciones políticas que sustenta y aspira á realizar nuestro partido.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer, según dice *La Correspondencia* á las nueve de la mañana debió salir del Escorial para Madrid la reina doña Isabel II, llegando á aquella corte entre diez y once.

Según telegrama recibido en los centros oficiales, el general Martínez Campos debe llegar hoy á Madrid.

Las Cortes reanudarán sus tareas del 4 al 5 del mes próximo y del 18 al 20 del actual se publicará el decreto según acuerdo ministerial.

Ha sido nombrado ayudante del general Martínez Campos, el comandante graduado, teniente de caballería, don Juan Pezuela.

El señor duque de la Torre, restablecido ya de su indisposición, ha podido recibir á cuantas personas han pasado á visitarle.

Ha llegado á Madrid el general Prendergast, que va de jefe de estado mayor general del ejército de la Isla de Cuba.

En el consejo del jueves no se trató aun del expediente del subgobernador de Mahon, pues hubo asuntos más urgentes de que ocuparse.

No corre prisa.

Ha llegado á Madrid el brigadier señor D. Juan de Dios Córdoba.

Ha sido denunciado el *Pabellón*

el Trono, teniendo al niño Jesús en sus brazos, que en el brio y corrección de las cabezas, y en la pureza de los adornos arquitectónicos rivaliza con las obras de los siglos de oro. En el xiv el Berna, enriqueciendo la basílica de San Juan de Letran, hacia el 1371; Antonio del Fiore, siendo gala de Nápoles y presintiendo la enérgica línea Miguel Angel; Carlos Crivelli en Venecia el año de 1476; y en fin, Andrés Mantegna, en los días en que se arrancaba á los árabes la ciudad del Genil, todos ceden al gran Rafael la gloria de que, imitando á todos, estudiando de todos y tomando de todo, suba al Capitolio del arte, y en él se cifa la corona de Apéles.

Rafael si reproduce los genicillos que en los antiguos mármoles figuran sostener guirnaldas y colgantes de frutos, rivaliza con el cincel greco-romano y le aventaja en la corrección del desnudo y en la expresión de las cabezas, imprimiéndoles idealidad de ángeles. Si copia ó imita las pinturas al templo y los frescos de Roma, Nápoles, Asís, Pisa y Bolonia, los desnuda de todo resabio semigótico y los acendra y avalora en el crisol del mas delicado gusto. Ni la naturaleza pasa desatendida á los ojos del colosal artista; y si las termas de Dioclesiano, y los palacios de Constantino y las Catacumbas le brindan con grutescos para las afamadas Loggias, Rafael acude á la flor del campo, al reptil de los bosques y las fieras de las selvas para comprobar en la naturaleza misma lo que en ella habían fantaseado los antiguos. Con la figura humana en su adolescencia, en su virilidad y en su decrepitud, abarcó la historia de la humanidad

con sus lágrimas y alegrías, con sus felicidades y temores, y la empleó en su obra con su imaginación prodigiosa.

Cuando nace el sol se ilumina todo el espacio, y de su beneficio disfrutan los campos, las ciudades y la gente. ¿Cómo el sol de Urbino dejaría de iluminar todos los confines de Europa? ¿Cómo aquel hombre que en solos 37 años de vida pinta con cien pintores, no había de ser el asombro del orbe y el modelo mas elocuente del arte? El gusto que imprimió á sus obras, los ornatos que presidió, todo ello fué el tipo de los edificios, muebles, vidrieras, cerámica, pavimentos, telas, alhajas y cuanto en sí compendia y abarca la actividad de la industria artística. El mismo Rafael dibujaba sus grutescos con la propia mano en los platos de arcilla que habían de cocerse y buscarse con avidez, los siglos venideros, á fabuloso precio de oro.

Viniendo ahora á nuestra España, no faltaron ciertamente en ella elementos poderosos que levantarán templos al culto verdadero y monumentos á sus glorias; llegó á tal altura el fervor perseverante y creador de los españoles por la religion, y tal engrandecimiento obtuvo, que no pudo menos de expresarse sino con obras, que hablarán siempre á las generaciones con abrumadora elocuencia, proclamando su ilustración, su poder y grandeza. España, vencedora ó vencida, abrigó constantemente el sentimiento de lo bello, siempre tuvo arte propio, ahora se asimilase al de los vencedores, como bajo la dominación romana, ahora inventase un tercer género, desentrañando de los monumentos árabes el que con

Las consecuencias que se desprenden de la doctrina expuesta, que otra más clara inteligencia hubiera nutrido de argumentos más concluyentes, puede resumirse de esta manera. Que el dibujo, lenguaje gráfico con que se expresa el sentimiento del arte, es tan necesario á las artes industriales que se apoyan en la idea y en la bella forma, que estas no han podido ni pueden obtener vida propia y fecunda, sin la influencia, el consejo y la dirección del primero.

Siempre que el arte ha decaído en una Nación, ha decaído proporcional y lastimosamente la industria. Entrad por esos Museos de la cultura Europea, recordad las exposiciones retrospectivas de objetos de arte, y vereis que no floreció la industria sino cuando floreció el dibujo y vivió á él dócil y amorosamente sujeta.

La civilización griega da vida á la romana; pero tan luego como esta predente sacudir el yugo de su feliz y sabia maestra, se pierde en tortuosos breñales.

Traed á la memoria los arcos de Tito y Septimio Severo y la columna de Trajano, y comparadlos con la columna de Focas y con los monumentos justinianos. En esta y en estos el dibujo ha decaído. Pues lo mismo habeis de reparar en los objetos de la industria conservados en los Museos. Realzanlos el buen gusto, la belleza y la elegancia durante los siglos I, II y III de nuestra era: casi toca en la barbarie el tipo característico de la industria desde el siglo IV en adelante. ¿Y por qué? Porque se ha divorciado del arte; se ha creado para su uso particular un

Nacional por su artículo de fondo del número del jueves.

—Ha oído decir la España que en un pueblo de la provincia de Cádiz ha sido ahorcado el cobrador de impuestos públicos.

—En Bolsa cerró el jueves el consolidado á 12-375 al contado y 12-525 á fin de mes, bonos á 57-20, cupones á 79-25, exterior á 12-85, obligaciones del Banco exteriores á 80-75 é interiores á 83-50.

—Probablemente el día 20 de este mes, saldrá para la isla de Cuba el general La Rigada.

—Con el título de Los debates políticos, se anuncia la aparición de un nuevo periódico constitucional.

—El jueves corrieron las órdenes destinando al ejército de la isla de Cuba á los generales Morales de los Rios, Sainz de Tejada y Cassola; y para la de brigadieres Valera, Quesada (D. Mariano), Rodríguez Arias, Daban, Polavieja y Bonanza.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del jueves publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando presidente de la audiencia de Valencia á D. José María Alonso Colmenares; para igual cargo de la de Burgos á D. Antonio Alix y Cánovas; y para la de magistrado de la de Las Palmas á D. Antonio Sandico y Useres.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto, rectificado, disponiendo que los créditos extraordinarios supletorios de los presupuestos generales de Ultramar sean aprobados por real decreto interinamente.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden concediendo la cruz de San Fernando de primera clase al capellan castrense D. Pascual Flores.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo que el producto íntegro de las multas á que se refiere el artículo 9.º del apéndice 20 de las ordenanzas de aduanas, se distribuya por mitad entre la Hacienda y los aprehensores.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden concediendo al ayuntamiento de Peralta de Alcofea (Huesca), la cartida de 11.181 pesetas para construir escuelas.

—Otra disponiendo que se provea por oposición una cátedra de Matemáticas de la facultad de Ciencias, vacante en la universidad de Granada.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 11.—Turquía exige como condición para el armisticio, que durante éste los sérvios y los montenegrinos no aumentarán sus fuerzas ni las fortificaciones de sus plazas.

Los rumores de disidencias graves en el seno del ministerio francés son completamente falsos.

Belgrado 11.—Los cónsules de Inglaterra, Rusia, Austria y Francia han recibido la orden de aconsejar á la Servia que acepte el armisticio.

Se dice que el ministro Ristich está dispuesto á aceptarlo.

París 11 (tarde).—El Diario oficial publica un decreto convocando las Cámaras legislativas para el 30 de este mes.

Constantinopla 11.—En el Consejo celebrado ayer presidido por el Sultán, se combatió vivamente la idea de un armisticio de seis semanas. El gobierno turco ha resuelto ofrecer un armisticio de cinco á seis meses para evitar la

guerra durante el invierno y tener el tiempo necesario para aplicar las reformas proyectadas en todo el imperio.

Se cree que estas condiciones que ofrece Turquía serán aceptadas por los beligerantes y por las potencias.

Centro telegráfico español.—París 10.—Puede confirmarse este centro que Turquía ha concedido esta tarde el armisticio por seis meses.

Las negociaciones empezarán inmediatamente en Constantinopla entre Turquía y los embajadores de las potencias.

París 10.—De origen íntimo se me asegura que el partido turco desea la paz á todo trance, habiendo alcanzado supremacía en Constantinopla que cederá el armisticio inmediato.

París 11.—Mr. Gambetta, presidente de la comisión de presupuestos, propone el reemplazo de las contribuciones directas, por cinco impuestos sobre las rentas ó los productos de la propiedad territorial, inmueble, industrial y comercial, moviliaria, personal y de habitación.

Las contribuciones indirectas se anularán paulatinamente sobre los impuestos, si se aprueban los presupuestos de 1878.

París 11. (4 t. Recibido á las 11:40 noche).—El duque de Montpensier ha retrasado su viaje; llegará á Madrid el 19 por la mañana.

París 11 (diez y 10 mañana. Recibido una y 45 tarde).—El conde Arnim ha sido condenado á cinco años de trabajos forzados por el Tribunal Supremo de Berlín, con pérdida del título por delito de alta traición.

La vista ha sido secreta, Londres 11 (cuatro 15 t.).—Turquía no ha notificado aún á las potencias sus proposiciones.

Berlin 11, (doce mañana).—En los círculos diplomáticos se considera que sólo Turquía se muestra propicia á un armisticio prolongado.—La buena voluntad de esta nación facilitará las negociaciones.

Belgrado 11 (nueve 55 m.).—Ni Rusia ni Servia aceptarán el armisticio si los turcos no abandonan completamente el territorio sérvio.

Roma 11.—Continúan llegando peregrinos españoles. Hoy han llegado dos caravanas compuestas de 700 personas.

San Thomas 10.—Ha sido echado á pique el bergantín español San Nicolás por el vapor trasatlántico francés Marlinica.

GACETILLAS.

Obras dramáticas.—La empresa del Teatro Español anuncia para esta noche el magnífico drama Traidor, Inconfeso y Mártir, en el que el eminente actor D. Pedro Delgado, luce su talento artístico y sus grandes facultades; y para mañana, domingo, se prepara el drama del Sr. Echegaray, En el Puño de la Espada.

Como la empresa de este coliseo, anunció la noche del jueves, la venta de localidades para estas dos funciones, tuvimos ocasión de ver el numeroso pedido que de las mismas se hizo desde las primeras horas de despacho.

Celebramos que el público recompense de este modo á los distinguidos artistas del nuevo coliseo.

Lo aplaudimos.—Nuestro estimado paisano D. Enrique Guillen y D. Antonio Falcó, profesores de música, ventajosamente conocidos en todos los círculos de esta capital, empezarán el domingo próximo una amena publicación titulada Miscelánea Musical Sacro-Recreativa, dedicada á la niñez.

Esta publicación, cuya oportunidad é

importancia escusamos encarecer, se hará por entregas quincenales de cuatro páginas cada una; y se compondrá de dos secciones, una de piezas para piano sobre motivos de óperas y originales á dos y á cuatro manos; piezas de baile etc. que aumentarán gradualmente en dificultad; y otra de misas, salmos para vísperas, letrillas á la Virgen, gozos, letanias, etc. etc., escritos á solo y duo, fáciles y con acompañamiento de órgano y piano, que aumentarán gradualmente en interés.

Nosotros damos nuestra bienvenida á esta nueva publicación, deseándole el buen éxito que por su índole merece.

¿Por qué causa?—Con gran sorpresa vimos ayer vestidos de gran gala á todos los individuos del cuerpo de orden público. Ignoramos la causa de una medida que hace tiempo que debía haberse tomado; pues influye mucho en el público el que los encargados de conservar el orden, se presenten vestidos con toda la decencia y aseo posibles.

Desaparecieron.—Han desaparecido todos los reverberos destinados al alumbrado de la Explanada.

Después de todo no se ha perdido gran cosa con esta determinación. Pues unos faroles que irradiaban la oscuridad con tanta abundancia, llenarán mejor su cometido en el oscuro cuarto en donde estarán guardados, que en el referido paseo donde servían de estorbo. Aplaudimos tan luminosa medida.

Noticia.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que se publica en la cuarta plana de este número relativo á la casa-banca Ph. Harburg y compañía de Amsterdam.

La lotería ofrecida por dicha casa, se halla garantizada con todo el capital del país; y siendo conocido el ventajoso estado de la Hacienda alemana, la garantía del Gobierno no puede ser mas sólida. Además, la mencionada casa es bastante conocida y de gran confianza en el país; por consiguiente, el que quiera tender la mano á la fortuna y optar al premio mayor de 1.200.000 marcos, no debe tardar en dirigirse á la casa de Amsterdam, dando sus órdenes al efecto.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salú, de Du Barry, de Londres, la Revalenta Aragonesa.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, anaragor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhaa, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Curación. 63.311.—Sr. A. Bruneliere, presbítero, de una dispepsia de ocho años, y después que los médicos le concedían tan sólo algunos meses de vida.

Cura núm. 63.475.—Saint-Romain-les-Iles, 27 de Noviembre.—La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bandido sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión.—J. Compard, Cura.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1875.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, los constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas. Las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de

la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor. Rod. Wurzer.—Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea á cuartos la taza.

De Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1 Madrid.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotización de cambios del día de la fecha.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINER, OBSER. Lists exchange rates for London, Paris, Marsella, Madrid, Barcelona, Reus, Tarragona, Cádiz, Málaga, Sevilla, Coruña, Santander, Zaragoza, Bilbao, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy.

Descuento por la Sucursal del Banco, 6 por 100. Id. de particulares, al 7 1/2 por 100. Moneda francesa, al 3 beneficio.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuación se expresan:

GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS

Table with columns: ARTICULOS, Peso medida, Precio, Observaciones. Lists various goods like Acero de Trieste, Café, Cacao, etc.

FRUTOS DEL PAÍS.

Table with columns: ARTICULOS, Peso medida, Precio, Observaciones. Lists various fruits and agricultural products.

SECCION LOCAL.

SUBASTA.

El 20 del corriente se venderá en subasta pública voluntaria, la barca española Pombo, de 454 toneladas de registro, fondeada en Punteles con su aparejo y pertrechos, en muy buen estado de vida, bajo el tipo de nueve mil pesos fuertes y en el sitio y hora que oportunamente se anunciará como igualmente las condiciones de la venta. Cádiz 4 de Octubre de 1876.—Federico Rudolph.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Calixto. SANTO DE MAÑANA.—Sta. Teresa de Jesus.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy.—A las ocho, el drama en tres actos titulado, Traidor, Inconfeso y Mártir.

La pieza en un acto, La Capa de Josef. Entrada general, 3 reales.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMA.

Madrid 13, 9-30 noche.

La Reina Madre llegó á Madrid y visitó el templo de Atocha. Complicanse los asuntos de Oriente.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de aforno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

dirigido por

D.ª MARIA RAMONA GALVIEN DE PRIETO,

con la cooperacion de ilustrados profesores, calle de Calatrava, 7, ALICANTE.

Clases de labores, francés é inglés, dibujo, música y piano.—Para mas datos en el mismo establecimiento se entregan prospectos. Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas y se preparan para maestras.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

POMADA MARTIN.

REFUGIO DE LA SALUD DE LA FAMILIA.

Las virtudes admirables de esta preciosa pomada se manifiestan muy rápidamente en el tratamiento y curación de las almorranas, grietas de los pechos, tumores, hinchazones, panadizos, dolores reumáticos y nerviosos, diviesos, neuralgias, erupciones, etc., etc. Una infinidad de usos prácticos, y testimonios irrecusables estampados en los prospectos, prueban la eficacia curativa de la POMADA MARTIN, única, en su clase, de cuantas se han inventado hasta el día. Véndese á seis rs. bote en el único depósito central de la provincia.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

TERCIANAS ESPECÍFICO M.ª S.

CURACION RADICAL

CON EL

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados.

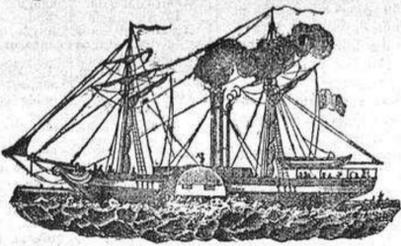
Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4 frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^o
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

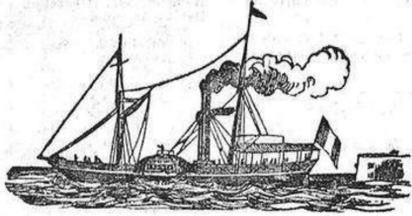
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.
De Coruña el



día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIX, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LÍNEA DE VAPORES
ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.
Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aguas naturales mineralo-medicinales para bebidas, ferruginas-alcálicas, gaseosa de Bussan cloruro-sodio-bicarbonatada gaseosa de la Bourboule, sulfuro-sódica y calcica de Auy Bonnes, bicarbonatada sódica de Vichi, tan recomendadas y generalmente usadas en todos los padecimientos del estómago, del hígado, de los riñones, de la vejiga, etc., y en todas las enfermedades de las vías urinarias, sulfurosa de la Puda de Monserrat, dx Colonia, medicinal y para el tocador, odontálgica de Bottot, de las cordilleras, de Penes, de Dethau, á base del clorato de potasa, etc.
Aparatos seltzogenos de Febre y jarras de Lothe para preparar el agua de Seltz y cualquier clase de bebida gaseosa con sus cargas de sales.
Idem biberones para la lactancia de los niños de todas clases y sistemas conocidos, pezonerabiberon Bergerand, única en su clase para dar de mamar al niño, sin ocasionar daño alguno á la madre aunque ésta se halle padeciendo grietas ó escoriaciones en los pezones. El uso de este aparato contribuye eficazmente á la pronta curacion de las mismas, Bragueros y brazaletes de todas clases y tamaños.
Corsés y fajas ventrales para niñas y señoras ovesas ó embarazadas, de Cautchoú tela y tegido de hilo y goma. Otras de tisú muy rico guarnecidas de terciopelo para señoras y caballeros.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:
Pendientes, medios adereces, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, gauchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abasó nitrasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículo.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que ponzoñando la sangre causan demacraciones encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sífilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatisimo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sífilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores, frios, bronquitis, inadencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito quinquinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y comenados con el todo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstanca alguna bializan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encanijamientos y raquitis; tan generareados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto liz hojas frescas de nogal iodado, frasco 46 reales, y las píldoras idem, frasco 46 reales. El derabe de nogal iodado ferruginoso para cuando además del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplastro de idem para bullos, 40 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, recatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de cingal iodado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos traorman el encanijado en robusto, al escrofuloso con fuerte y sano, y estingien dolores, bultos y úlceras por añoje que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Pontejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler, plaza de San Cristobal, número 12.

CONTRA LA CALVICIE.

POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.
En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el día para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.
La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán eartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se espende, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.
Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnifico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de París, Londres y otros puntos importantes del extranjero.
NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitar, cortar y rizar el pelo, quo tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocase á la altura de los mejores de Europa.
Se espenden añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas ucles, sortijillas, crepés tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluqueria.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

de SARRAZIN MICHEL, de AIX en Provençe (Francia).
Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.—Precio: 4 rs. En general basta un frasco.
Depósito en París, casas de MM. DORVAULT et C^o, PHILIPP LIBREYRE et C^o.
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.
D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVESCENTE,
Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernández, sucesores.
Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAH-DIGOS, etc., etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insolubles, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martínez. Almoradí, don R. Herrera. Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martínez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor.
El mas seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos

Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitucion del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, alifajes, veigas, reumas crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, cojeras antiguas precavidas por lorcion, etc. etc.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.



DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrofulas, afecciones tuberculosas, falta de nutrición, ingurgitaciones linfáticas, etc., es el único que merced á su esmerada preparacion no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

PAPELES PINTADOS.
MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, drogueria, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

Favorecidos por los Caballeros y las Senoras de la Corte de S.M. la Reina Victoria de Inglaterra.

CALLOS!! CALLOS!!

¡ Porque Cuando el Maravilloso, Emplastro Ingles, de BEEHAM, remueve efectivamente los Callos y Juanetes y Callosidades Dilataciones de las Coyunturas de los dedos Pulgares de los Pies?

Esto Emplastro Renombrado causa mayor jubilo á cuantos lo usan. Alivia en seguida todo dolor y remueve los callos, juanetes, tumores, hinchazones duras y disminuye maravillosamente los juanetes (que desfigurán la hermosa sirtetria del pié) segun lo confiesan Medicos eminentes, Cirujanos, y muchos millares de personas muchas de las cuales habian padecido de cinco á cincuenta años. Toda caja genuina llevará "MICHAEL BEEHAM, Chemist," grabado sobre la estampa del Gobierno Inglés en letras blancas sobre fondo rojo y pegado á la caja.
Preparado por el D. MICHAEL BEEHAM, Cirujano, Cheltenham, Inglaterra.
Depósitos en las principales Farmacias de España y Portugal.

Precio, DOS PSETAS cada uno. Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 22.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRÍFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitucion endeble, nerviosas ó raquiticas, el reparador mas poderoso. **Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERU, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.**
USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de llagas de mala catadura, mordeduras, cortaduras, empines humedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, comezones, granos, inflamaciones, etc., etc. Precio 19 rs.
En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

PRECIO FIJO.

Agua Florida
DE
MURRAYLANMAN
Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.
De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.



Cretonas, última novedad para vestidos de Señoras y camisas de Caballero.
Tapetes estampados de todos colores y tamaños.
Mantillas Schatilli y Tul, de todos precios gran novedad.
Mantillas blanca.
Corbatas, Cuellos y Pños, para Caballero.
Juegos de Cuellos y pños, alta novedad, para Señora,
Pañuelos de todas clases para el cuello cabeza y bolsillo.
Pecheras bordadas y lisas para Caballero, surtido nuevo.

Todos estos artículos y otros muchos, se acaban de recibir en la calle de San Nicolás núm. 6,

TIENDA NUEVA
Copisteria de Música

Gerona 5.

Se copia toda clase de música, se saca de partitura y se hacen trasportes; tambien hay de venta piezas para canto y piano como son, zarzuelas, tercetos, duos, arias, tonadillas, romanzas, habaneras y tangos.—Valses, polcas, rigodones para flauta y clarinete á precios arreglados.

BARATO

Se veude un equipage de actor.

GRAN LOTERIA PRIVILEGIADA
en BRUNSVIC

(Alemania del Norte)

autorizada del Gobierno de este pais y garantizada con todo el capital del mismo.

El premio mayor es de **240,000 MARCOS ALEMANES** ó sean **1,200,000 Reales Españoles** ademas hay que ganar:

	Marcos Alemanes	Rs. Espan.
1 Premio de 120,000 ó sean 600,000	120,000	600,000
1 » » 48,000 » 240,000	48,000	240,000
4 » » 15,000 » 75,000	15,000	75,000
4 » » 9,000 » 45,000	9,000	45,000
3 » » 7,200 » 36,000	7,200	36,000
3 » » 3,000 » 15,000	3,000	15,000
1 » » 2,400 » 12,000	2,400	12,000
14 » » 300 » 1,500	300	1,500

y otros mas por todo **9,500 Premios.**

El premio mas pequeño es de 330 Reales; todos los premios arriba mencionados van á salir en cuatro términos, el primero comenzará:

EL 1.º DE NOVIEMBRE A. C.

Contra la remesa de billetes de banco franceses, ó letras de cambio sobre Madrid ó Barcelona en valores Españoles, la casa banquera que suscribe remite los billetes que valen por las cuatro divisiones arriba mencionadas para todos puntos de la España.

1 Billete entero vale 125 Reales
5 Billetes enteros valen 610 »
10 » » 1200 »

Los jugadores cuyos billetes hayan salido premiados en uno de los tres primeros plazos, recibirán ademas de su premio un número gratuito para el cuarto plazo, participando de esta manera á todos los cuatro sorteos.

Cada interesado recibirá conforme se haya verificado la rifa, una lista detallada de los premios sacados, cuyo lista se remitirá gratis.

Los premios se reembolsarán inmediatamente en oro á los tenedores de los billetes premiados.

En vista del estado floreciente de las finanzas Alemanas, y de que el gobierno garantiza estas loterias con todo el rendimiento de la hacienda pública, no queda duda alguna de que estas loterias son de las instituciones mas sólidas que se conozcan.

Dirijase pronto y con confianza á

Ph. Harburg & C^o,

Banqueros

AMSTERDAM,

(Holanda).

De los puntos mas remotos de España la correspondencia llega en Amsterdam á las 80 horas,

PARA LUTOS.

Merinos y Orleans Velos luto y borda-Muselinas lana. dos.
Tamiés. Granadinas.
Silistrina. Varés.
Velos-mantilla. Crespón.
S. Nicolás, 6.—Precio fijo.

D. José María Parreño,
es el único depositario en esta capital de la acreditada perfumeria sevillana de LLO-FRUI.

En su establecimiento, calle Mayor número 26, se encuentran entre otras *El Paiti*, es un Polvo de Arroz especial preparado con Magnesia; por consiguiente ejerce una accion saludable sobre la piel. Es adherente é invisible, y por esta razon presta á la tez color y frescura natural.

El *Secreto de Lois*, es un agua de tocador preparada con jugo de azucenas; por consiguiente ejerce una accion saludable sobre la tez. Como es vegetal é inalterable, da á la piel un blanco mate natural: es tónica é inofensiva.

BUQUES DE VAPOR.

El Correo de Alicante capitán D. Tomás Salinas, saldrá de este puerto directamente para Orán todos los viernes á las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Mártires, 18.

El Victoria. Saldrá el 13 corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo Gijon, Santander, y Bilbao.
Sebastian. Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Carey y Compañía.

El Barambio. Saldrá de este puerto el día 19 á las 4 de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Faes hermanos y comp.

El Híspalis. Saldrá de este puerto el día 14 á las 4 de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Faes hermanos y comp.